


*Aprobado en  
Sesión N° 06 del 24/02/25*



## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



**FECHA: 14 DE ENERO DE 2025**

**SESIÓN N° 02**

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muy buenos días a todos y todas. En nombre de nuestro país y de nuestra comuna iniciamos esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 09:37 horas. Sean todas y todos muy bienvenidos y bienvenidas.

**Asiste el señor Alcalde Fares Jadue, quien preside la sesión, y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:**

- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Marcel Rosse Venegas.
- Doña Marta Valera Aranda.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Camila Henríquez Lara.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

**Además, se encuentran presentes las/ los siguientes funcionarios/as municipales:**

- Señora Gianinna Repetti, Administradora Municipal.
- Señor Jean Pierre Chiffelle, Director de Control.
- Señor Gonzalo Lizana, Director Administración y Finanzas.
- Señora Paola Flores, Directora (s) Secretaría Comunal de Planificación
- Señor Francisco Moscoso, Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Jaime Zúñiga, Director de Abastecimiento y Gestión de Compras Públicas.
- Señor Patricio Troncoso Jefe del Departamento Salud.
- Señora Blanca Medina, Directora (S) de Desarrollo Comunitario.
- Señor Alfredo Parra, Director de Obras Municipales.



**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la adjudicación de la licitación pública "Reposición pavimentos pasaje La Africana comuna de Recoleta". ID: 2373-84-LP24, al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada, por un monto de \$97.855.188.- (noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos) IVA incluido.
- 4.- Aprobar la rectificación del Artículo 10 letra D, numeral 1, de la Ordenanza N° 84, sobre Derechos Municipales por permisos, concesiones y servicios de la Municipalidad de Recoleta para el año 2025, por cobro de derecho de ocupación de bien nacional de uso público Persa Zapadores, en el sentido que el cobro corresponde a 0,090 UTM y no 0,05 como lo indica.
- 5.- Incidentes.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>  
Código: **82d6741682a39ec**



## 1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** Buenos días, señoras Concejales y señores Concejales.

Corresponde la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 55, del 17 de diciembre de 2024.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Se ofrece la palabra, ¿Concejales, Concejales, el Acta del 17 de diciembre, sesión N° 55?

No habiendo observaciones, ¿pasemos a la aprobación del Acta N° 55?

Se aprueba por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala, el Acta Sesión Ordinaria N° 55, del 17 de diciembre del 2024, sin observaciones.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.

**LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:** Previo a la Cuenta del Alcalde, tengo que informar que el día 10 de enero, por correo electrónico, completamos la información respecto del escalafón de mérito 2025 que era el único punto que nos faltaba para completar con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## 2.- CUENTA DEL ALCALDE.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Recoleta refuerza la seguridad y la recuperación de los espacios públicos. A propósito de los últimos acontecimientos, en un esfuerzo por garantizar una comuna más segura, ordenada y accesible para todas y todos, la Municipalidad Recoleta en conjunto con Carabineros de la 6ª Comisaría han intensificado los patrullajes mixtos enfocados en la recuperación de espacios públicos y el fomento del comercio formal. El pasado 6 de enero, las acciones se concentraron en los puntos clave como la plaza Los Historiadores y la explanada Fray Andresito y La Vega, lugares emblemáticos de la comuna. Durante estos operativos se trabajó el retiro de comercio informal, asegurando que este espacio pueda ser utilizado por la comunidad de manera libre y segura. La iniciativa no solo busca mejorar la seguridad, sino también fortalecer el



comercio local, incentivando a vecinas y vecinos apoyar emprendedores que operan dentro de la formalidad.

Es importante destacar que aquí existe una estrategia que estamos trabajando con el Gobierno Regional, con la Delegación Presidencial, en torno a un conjunto de inversiones que buscan efectivamente elevar el estándar urbano de todo el entorno de La Vega. Estamos ad portas de la licitación de la calle Antonia López de Bello, entre Avenida La Paz y Recoleta, lo que va a permitir erradicar gran parte del comercio informal que se genera ahí y además estamos ad portas de entrar, espero que pronto también, estamos haciendo esfuerzos, está trabajando la Secretaría de Planificación nuestra con la Secretaría de Planificación del Gobierno Regional para la licitación de los 26 puntos de cámaras inteligentes en ese sector. Son cámaras PTZ que van a estar enlazadas a la Sala Central integrada del Gobierno Regional y que después van a tener una sala espejo acá en la Municipalidad. Entonces ahí hay un conjunto de medidas, y por otra parte nos juntamos, si mal no lo recuerdo, la semana pasada, con el Delegado Presidencial y la Mesa Jurídico Policial que trabaja todas las temáticas de denuncias y situaciones de delitos que responden a estándares que escapan absolutamente a la capacidad que tiene el Municipio de poder abordar estos tema y estamos hablando de situaciones de crimen organizado y que son parte de la investigación de esta Mesa Jurídico Policial, que lo que busca que estos procesos sean más rápidos. En esa mesa participan la PDI, Carabineros, la Delegación Presidencial y la Fiscalía, entre otras instituciones, para poder agilizar estos procesos jurídicos.

Recoleta, incorpora lengua de señas al Concejo Municipal: Aquí tenemos a nuestro insigne traductor de señas que viene trabajando con nosotros hace mucho tiempo. Le agradezco la voluntad. Era importante hacer este gesto para aquellas personas que no teniendo tal vez las capacidades y teniendo el interés de mirar un Concejo Municipal, no tenían la posibilidad, tal vez, de acceder y por lo tanto hoy día contamos con un Concejo que en ese aspecto es mucho más inclusivo.

Alcalde de Recoleta participa en Jornada de Fortalecimiento Municipal. El martes 7 de enero, de hecho me encontré con el Concejal Marcel Rosse, en parte de la jornada, me dijo que no está como Concejal, que andan en otra calidad. Participamos en la Jornada de Fortalecimiento Integral de la Institución Municipal, presidida por el Presidente Gabriel Boric y organizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio Interior y Seguridad Pública. Desde nuestra Alcaldía valoramos estos encuentros como una instancia clave para fomentar el diálogo y avanzar en el desarrollo de las comunas. Las actividades incluyeron reuniones y talleres con el objetivo de mejorar la gestión municipal -fue la razón por la cual me ausenté de hecho la semana pasada y tuvo el honor de presidir este Concejo la Concejala Primera Mayoría, Karen Garrido-, solamente destacar en este encuentro que convocó a todos los Alcaldes del país y por lo tanto a las autoridades más



importantes del Gobierno, que hubo una importante representación de las distintas asociaciones que agrupan Municipios. Estuvieron presentes en las palabras la Asociación de Municipios Rurales, que la conduce el Alcalde de Pirque; la Asociación Chilena Municipios que es la que más Municipios agrupa, dirigida por Karina Delfino; y creo que es la AMUCH, que está dirigida por el Alcalde Alessandri de Zapallar. Ambos tuvieron la oportunidad de dirigirse al conjunto de Alcaldes, plantear algunas preocupaciones en torno a la modificación de la Ley de Seguridad que involucra a los Municipios, entre otros varios temas. Pero, seguridad siempre termina tomándose la agenda y entre las necesidades que planteó principalmente la Presidenta de la Asociación Chilena Municipalidades, Karina Delfino, es cómo generamos mecanismos de mayor equidad entre los Municipios. Así que fue un encuentro donde se relevó la participación de estas asociaciones en ese espacio y por supuesto, el Presidente recogió el guante con varias cosas, incluso planteó la revisión del sistema de financiamiento de Educación Municipal para aquellos que todavía están en esa dependencia, no han sido traspasado a los SLEP.

Ya comenzó la Escuela de Verano para Personas Mayores 2025. El lunes 6 de enero se inició la Escuela de Verano para Personas Mayores, una iniciativa organizada por el Cesfam Patricio Hevia, en colaboración con el programa Más Adultos Mayores Autovalentes. La convocatoria está abierta a todas las personas mayores de 60 años residentes del Barrio Valdivieso y sus alrededores, que deseen participar, fomentando la participación comunidad y promoviendo el envejecimiento activo mediante talleres prácticos y teóricos diseñado para atender las necesidades específicas de este grupo etario. Para formar parte de esta Escuela de Verano es necesario ser usuario y usuaria del Cesfam Patricio Hevia, ubicado Los Cipreses #1892. Las inscripciones y consultas pueden realizarse directamente en el Centro de Salud.

Mejorando espacios públicos, la labor diaria de los equipos municipales. Seguimos trabajando para mantener la comuna más limpia y segura, nuestros equipos de Operaciones y Emergencias se pliegan diariamente para llevar a cabo diversas tareas que mejoren la calidad de vida de los vecinos, creando un entorno urbano más seguro y ordenado. Durante estos días se han realizado importantes acciones como el retiro de escombros, demarcación vial, tareas de despeje de luminarias, se completaron trabajos de bacheo y lavado de calle en el sector de Metro Dorsal, contribuyendo a la limpieza general de la zona, mejorando la calidad del espacio público. Sin duda, este trabajo diario de este equipo es fundamental para mantener la comuna más limpia, segura y agradable a toda la comunidad y que es una tarea constante porque por mucho que limpiamos, tenemos el problema de que gente inescrupulosa sigue votando escombros en la calle. Quiero destacar en este sentido, un trabajo de recuperación que es la población Chacabuco II, donde había un espacio al lado del Mercadito y en la sede social de Rambla, realizaron vecinos junto a la Municipalidad. Era un espacio que estaba tomado por las incivildades, por el



consumo de droga, había aproximadamente 20 personas viviendo ya en ese espacio en la calle, era una plaza que se había renovado hacía algunos años y quiero destacar la participación comunitaria, porque por mucho que nosotros levantáramos el ruco, votáramos, limpiáramos, hiciéramos aseo, la instalación permanente era una situación constante. Y, claro, nosotros más allá de levantar y limpiar, no podíamos erradicar el problema, pero ahí se organizó una parte de la comunidad, generó una plantación participativa, esta vigilado ese espacio público, no ha permitido la instalación, se han organizado para vigilar el espacio y ha tenido un efecto bien importante en la recuperación. Yo quiero agradecer a esos vecinos y vecinas que primero confiaron en que el Municipio los iba a apoyar, fue una exigencia que nos pusieron en algún momento que asistimos ahí y claro, el planteamiento es que juntos podemos lograrlo y no la Municipalidad sola y creo que vamos por buen camino.

Revisa la cartelera cultural 2025, que invita a diversos talleres gratuitos para este verano. La Red de Bibliotecas Públicas de Recoleta anunció su cartelera de verano 2025, una propuesta cultural, educativa llena de talleres gratuitos, diseñado para todas las edades y gustos, con actividades familiares y talleres especializados, esta oferta veraniega promete aprendizaje, creatividad y diversión para toda la comunidad, el desarrollo de la cartelera será en la Biblioteca Pedro Lemebel, la Biblioteca Violeta Parra, que está ubicada en Tirso de Molina, Biblioteca Pablo Neruda que está en Biblio Parque, en el Parque de la Infancia y el punto de lectura Eduardo Galeano, que es el punto de lectura que tenemos acá y la Biblioteca Popular Carlos Recaval que funciona en la sede social de la población Venezuela y la Biblioteca de la Junta de Vecinos Escritores de Chile, que son dos iniciativas de bibliotecas populares apoyadas desde el Municipio. Para todos los detalles sobre la inscripción, horarios y lugares de talleres para acceder en la página web del Municipio.

El jueves 9 de enero, la Dirección de Seguridad de la Municipalidad, en colaboración con Carabineros de la 6ª Comisaría, llevó a cabo un despeje y decomiso en calle Artesanos, Salas y Antonia López de Bello. El operativo permitió retirar alrededor de 260 kilos de alimentos, que eran comercializados sin resolución sanitaria. Estamos hablando que esos operativos están enfocados principalmente a aquellos aspectos que generan problemas para la Salud Pública. Hemos estado presenciando especialmente el último tiempo un desplazamiento desde el Mercado Central en horas de la madrugada de aproximadamente 20 triciclos que van a vender pescado en condiciones bastante insólitas. No sé cómo alguien puede comprar eso. Bueno, hemos decomisado pescado en estado prácticamente descomposición, carnes, pollos, entre otras cosas. Estos operativos generalmente son coordinados por la Dirección de Seguridad con el apoyo de Carabineros y con algunas intervenciones de la Seremi.



Se abren las inscripciones para ser parte del Consejo de la Sociedad Civil. La semana pasada se hizo la reunión del COSOC para nombrar al representante Consejero en el CORESOC 2025/2028, que es una instancia de representación regional, quiero destacar que el Consejo tomó acuerdo, en general hubo dos abstenciones, pero mayoritariamente el Consejo apoyó la postulación de la vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Recoleta, Carol Yáñez.

La Corporación Innova Recoleta proyecta avanzar hacia una Recoleta más justa para todos y todas, en su jornada anual de planificación se presentó un balance de las actividades 2024 identificando logros, áreas pendientes y proyecciones para el 2025, durante este encuentro se establecieron tres iniciativas transversales que los equipos desarrollarán, además de las metas autoimpuestas para este período, con el objetivo de contribuir a una Recoleta en constante avance en la creación de Lab Innova, el Festival Gastronómico y la instalación de un coworking que entre tantas de las otras tareas que ya Innova desarrolla, como la Administración de Estaciona Recoleta, la Administración de la Inmobiliaria Popular, la Escuela de Capacitación que al año capacita a cerca de mil 500 personas en distintos oficios.

Niños y niñas de Recoleta visitaron el Zoológico del Cerro San Cristóbal como parte de las salidas pedagógicas organizadas por la Escuela de Verano 2025, estudiantes del Liceo Paula Jara Quemada, Centro Educacional Héroe Arturo del Canto y la Escuela Hermana María Goretti participaron en una entretenida visita al Zoológico Nacional realizada gracias a la invitación de Parquemet. Invitamos a todos los niños y niñas a formar parte de esta actividad de la Escuela de Verano, inscribiéndose en el correo [Escuelaabierta@Recoleta.cl](mailto:Escuelaabierta@Recoleta.cl).

Señalar además, que ayer me llamó la Jefa de Gabinete y del Área Social del Gabinete Social, del Ministro Carlos Montes, para ofrecerle a Recoleta cupos para la piscina, Concejalas, Concejales si están interesados les podemos entregar la información. Pero claro, la Municipalidad tiene que poner el transporte, las colaciones y está la posibilidad de llevar niños y niñas.

Es todo cuento tengo que informar. Muchas gracias.



**3.- APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “REPOSICIÓN PAVIMENTOS PASAJE LA AFRICANA COMUNA DE RECOLETA”. ID: 2373-84-LP24, AL OFERENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN NOBARZO LIMITADA, POR UN MONTO DE \$97.855.188.- (NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA UY OCHO PESOS) IVA INCLUIDO.**

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Según lo informado mediante el Memorándum N°04 de enero de 2025, de la Directora (S) de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Paola Flores Cabrera, nos corresponde tratar el punto Aprobar la adjudicación de la licitación pública “Reposición pavimentos pasaje La Africana comuna de Recoleta”. ID: 2373-84-LP24, al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada, por un monto de \$97.855.188.- (noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos) IVA incluido.

¿En esta punto alguien quiere tomar la palabra?

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Muchas gracias, Alcalde.

Primero que nada, me siento terriblemente feliz después de ocho años y de insistencia, bueno, primero dar las gracias a esta gestión, venimos de antes en realidad cuando Daniel Jadue era Alcalde, que hoy día se concreta con usted. Así que súper agradecida en nombre de los vecinos, de la Junta de Vecinos y en general, porque todos saben que es una alternativa que le ocupa todo el mundo, así que feliz, espero que los trabajos queden bien, que sean de hormigón, que estén las veredas consideradas, porque si vamos a hacer algo, hagámoslo bien al tiro o si no después en dos años más vamos a estar de nuevo en la misma, que valga la pena la espera. Así que muy contenta, y bueno, quien no persevera en la vida no pasa nada, así que hay que darle no más, aunque parezca majadero de repente, pero cuando es por un bien común feliz, lo haría una y mil veces. Así que muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Mucha gracias, Concejala Silvana Flores.

**LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ:** Buenos días a todos los presentes.

En realidad lo declaro de inmediato, yo voy a aprobar esto, me parece muy bien, estoy muy contenta de que se realicen esta clase de obras en nuestra comuna, en especial por los vecinos, pero tengo una pregunta simplemente técnica,





una duda la cual no me manejo y me gustaría aclarar: En esta licitación me aparece la boleta garantía de 500 mil pesos. Me da la impresión de que es la licitación anterior que pudimos ver, también la boleta de garantía eran de 500 mil pesos, a lo mejor yo estoy utilizando un término errado, no sé si es un seguro, una póliza de garantía, no sé si es la garantía total, que sea el 10% o es el 5%.

Mi otra pregunta es, ¿cómo vamos a poder garantizar que se construya y respaldar una obra si constantemente estamos cayendo en estos seguros o pólizas? Es simplemente eso. Gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Esa es la primera boleta de garantía que es la que se presenta cuando se postula, que es por seriedad de la oferta.

¿Algún otro Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

¿Le queda alguna duda?

La boleta de 500 mil pesos es por seriedad de la oferta. Todos los postulantes tienen que entregar esa boleta.

**LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ:** Perfecto, yo comprendo que es por seriedad de la oferta. Mi pregunta es en realidad yo entiendo que estas boletas de garantías van de acuerdo al monto, entonces es un 10% si estamos hablando de 97 millones en teoría, eso es lo que entiendo, si no, por favor díganme.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Vamos a invitar a Jaime Zúñiga, Director de la Dirección de Compras Municipales, para que explique con mayor detalle.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE COMPRAS MUNICIPALES, JAIME ZÚÑIGA:** Hola muy buenos días, buenos días Honorable Concejo Municipal, Presidente del Concejo.

Hay dos tipos de garantías en las licitaciones, una es la garantía seriedad de la oferta, que en este caso son 500 mil pesos. Es para que el oferente mantenga la oferta en los 60 días que nosotros tenemos para evaluar las ofertas. Con eso los obligamos, en caso de incumplimiento a hacer cobro por parte de la Municipalidad de esta garantía seriedad de la oferta y eso conlleva que los oferentes siempre mantienen los valores estipulados en el proceso licitatorio; y la otra es una garantía de fiel cumplimiento que es para la firma del contrato que aparte de la garantía de fiel cumplimiento, tienen una garantía contra garantía de seguros, que se denomina contra daños a terceros que tienen todos los contratos de obras, que es



aproximadamente de un 3%. Por tanto, las obras tienen dos tipos de garantía, una garantía de fiel cumplimiento y una garantía de contra daños a terceros, que es en caso de que una persona se caiga o se produzca un daño en alguna propiedad privada. ¿Concejala le quedó clara la respuesta?

**LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ:** Entonces, solamente para que me quede mucho más claro, no es mi idea ser redundante y es para no tener la misma consulta más adelante en realidad.

Okey, que tenemos garantía y seriedad, que son todos 500 mil pesos, que es para en el fondo tener las bases, poder postular. Si entiendo bien, tenemos también la otra cantidad que es daño a terceros, en caso de que estemos en plena obra ocurre un accidente lamentablemente, okey esta esa garantía. Pero fuera de esto también tenemos la boleta de garantía que es cuando se gana la licitación, entonces ahí tiene que poner un 10% del total.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE COMPRAS MUNICIPALES, JAIME ZÚÑIGA:** Exacto, esa es la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

**LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ:** Perfecto, de fiel cumplimiento del contrato. Okey, para tener más claro eso.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE COMPRAS MUNICIPALES, JAIME ZÚÑIGA:** Y ahora con la nueva normativa legal, el Reglamento N° 661, que sacó Chile Compras las licitaciones menores a mil UTM, no requieren garantía de seriedad de la oferta.

**LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ:** Si con esto queda más que claro, era solamente para tenerlo presente.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias Director.

Ofrezco la palabra nuevamente, estamos en el punto tres, Concejales, Concejales.

Sí, no hay más palabras, solamente decir que es importante la organización de la comunidad de la calle que va a ser intervenida porque son obras bien invasiva, hay vehículos que no van a poder ingresar, hay que generar ahí una comprensión, porque todos quieren los pavimentos, pero a la hora que llega al pavimento y genera estos trastornos, también resulta ser un tema. Yo quiero además saludar a las vecinas y vecinos de ese sector que van a tener una vía renovada efectivamente, una vía que conecta dos sectores de la misma Unidad Vecinal y por lo tanto es bastante usada. Así que bien, muchas felicidades ahí y felicidades a la Concejala Silvana Flores por la persistencia en este tema.



**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Lo que quería solicitar también que lo hablé con el Director de Compras Municipales, si fuera dentro de lo posible, porque justo ahora, en este tiempo estival, baja la afluencia, no pasan los furgones de los colegios, que todas las mañanas baja en particular el movimiento, si fuese posible que fuera ahora en este período que empezaran en verano, porque si llega marzo va a ser peor la cosa. Yo tengo entendido por lo que he andado averiguando, que si hoy día esto se aprueba, se va a Jurídico y hay que catetear en realidad para que manden la garantía, porque ahí es donde se demoran, puede pasar un mes y no la mandan. Entonces que me echen una manito en eso para que la cosa resulte y en el buen tiempo, aunque no creo que vaya a cambiar mucho el tiempo, pero es para que no haya tanto movimiento. De hecho, como usted bien decía, hablamos con los vecinos, ya están al tanto que todo el mundo habla, hagan arreglos, pero usted bien decía, pero cuando llega el minuto a que el auto, que no sé qué, ya todo lo que tienen auto lo guardarán en otro lado, no sé, cada uno se va a acomodar, si el problema más grave que se presentaba era del taller, entonces, hay que ver la posibilidad con la empresa si puede ser una parte, después la otra parte, no lo sé, cómo se va a llevar eso a cabo. Pero, le hemos dicho a todos que los progresos tienen sus dificultades y sus costos, pero hay que hacerlos. Así que eso quería pedir, por favor. Gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Gracias Concejala Silvana Flores. Si en general el trámite administrativo toma más o menos un mes, vamos a ver si efectivamente podemos anticipar eso.

Cerramos el punto. Entonces pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la adjudicación de la licitación pública “Reposición pavimentos pasaje La Africana comuna de Recoleta”. ID: 2373-84-LP24, al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada, por un monto de \$97.855.188.- (noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos) IVA incluido?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
  - Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
  - Los señores Concejales: Marcel Rossé Venegas y Cristian Weibel Avendaño,
- Adopta el siguiente Acuerdo:



**ACUERDO N° 08**

***“Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública “Reposición Pavimentos Pasaje la Africana Comuna de Recoleta” ID 2373-84-LP24, al oferente Ingeniería y Construcción Nobarzo Limitada, Rut N°76.664.956-4, por un monto total de \$97.855.188.- (noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos) Iva incluido.***

***La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.***

**4.- APROBAR LA RECTIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 10 LETRA D, NUMERAL 1, DE LA ORDENANZA N° 84, SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS, CONCESIONES Y SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA PARA EL AÑO 2025, POR COBRO DE DERECHO DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PERSA ZAPADORES, EN EL SENTIDO QUE EL COBRO CORRESPONDE A 0,80 UTM Y NO 0,05 COMO LO INDICA.**

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** Según lo informado mediante correo electrónico de 09 de enero de 2025, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la rectificación del Artículo 10 letra D, numeral 1, de la Ordenanza N° 84, sobre Derechos Municipales por permisos, concesiones y servicios de la Municipalidad de Recoleta para el año 2025, por cobro de derecho de ocupación de bien nacional de uso público Persa Zapadores, en el sentido que el cobro corresponde a 0,80 UTM y no 0,05 como lo indica.

Se ofrece la palabra, Concejalas y Concejales. Es una corrección de error de tipeo, esto no altera el monto que se ha estado cobrando efectivamente, es el correcto, no ha habido una diferencia, hicimos la consulta.

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Buenos días a todos.

Este punto yo lo voy a rechazar, señor Alcalde, si bien están justificando que esto fue un error de tipeo, me parece que un alza o mantener los costos en este momento para el Persa Zapadores, la verdad que encuentro que es bastante, considerando lo que pagan ellos como patente en forma semestral, yo



estuve el domingo recién pasado en el Persa, vi una cantidad de comercio ambulante que viene siendo competencia desleal para quien mantiene sus documentos y sus papeles al día. Entonces me gustaría, si se puede reconsiderar y tratar de rebajar este monto para estos días extras que van a tener ellos de funcionamiento en el año. Me parece que necesitan ayuda de parte del municipio y en muchos otros puntos, porque lo que yo vi venta de alcohol en forma deliberada con letreros luminosos ofreciendo su mojito, cerveza y todo. Entonces ya el Persa Zapadores ya no es un Persa familiar, la gente ya no quiere ir, se va temprano, los comerciantes están vendiendo cada día menos. Entonces me gustaría ver si se puede reconsiderar y en este punto someter a una rebaja lo que ellos tienen que pagar por estos días extra de funcionamiento.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** A ver, lo que se está corrigiendo en el punto es un error de tipeo, corresponde a 0,8 y decía 0,05. Sin embargo, el cobro que se está desarrollando es el correcto, aquí no hay un alza.

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Si eso lo entiendo, es un 0.80.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Usted adicionalmente, está solicitando una rebaja. Es que la rebaja no tiene que ver necesariamente con la aprobación del punto, pero lo vamos a estudiar porque efectivamente entendemos cuál es la condición del Persa. Estamos en un diálogo constante con las asociaciones que representan los distintos sectores. No ha sido este uno de los temas, porque hemos hecho una serie de consideraciones en el tiempo desde que empezó la pandemia y posteriormente se le ha dado un trato bien particular al Persa y también a la feria libre, pero siempre es susceptible de poder revisar la situación.

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Sí yo entiendo que es un error de tipeo, eso punto está bastante claro, pero considerando el tema aparte de todo lo que ellos tienen que pagar para armar su puesto, para desarmar su puesto, ya que los sindicatos les cobran por armado y desarmado algunos cinco mil pesos y otros entre 10 y 15 mil pesos a cada puesto. Entonces por eso la solicitud.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias Concejala Marta Valera.

¿Algún otro Concejal o concejala desea tomar la palabra en este punto?

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Gracias Alcalde.

Lo mío era una pregunta que usted respondió, que se trata de un error de tipeo, pero en los antecedentes que a nosotros nos adjuntan, como que eso no



queda del todo claro, yo entiendo porque dice rectificación y no dice modificación, pero yo entiendo que el año pasado se hizo una modificación en la ordenanza

Entonces la única forma que a mí me conste que no hubo modificaciones en ese cobro, era el Acta de la sesión que no está adjunto. Entonces por ese motivo tampoco lo puedo aprobar.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Si les parece, le vamos a dar la palabra al Director de DAF para que explique bien este punto Concejal, para tratar de despejar lo mejor posible.

Director, por favor.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GONZALO LIZANA:** Hola, buenos días Concejales y Concejalas, Alcalde Secretaria Municipal, Administradora Municipal.

La Ordenanza ha tenido varios cambios y todos los años tiene modificación en la Ordenanza de Derechos y efectivamente, la Ordenanza Vía Pública también ha tenido modificaciones. Uno de los requerimientos que hicieron los comerciantes del Persa era que los días adicionales que ellos solicitan, donde hay permiso para ventas de fin de año, en otros períodos pueden incrementarse, si efectivamente el Concejo y la Ordenanza pasada, aumentó los días exentos como días adicionales. Entonces ya hubo una medida de beneficio, lamentablemente ha sido así, se cometió un error al indicar que el cobro por concepto de bien nacional de uso público iba a ser de 0,05, cuando en realidad el cobro es 0,8 y ese cobro ha estado así en todos los años anteriores. No ha habido un aumento en este concepto, cuando la verdad es que fue el criterio del Concejo anterior poder establecer el beneficio a los contribuyentes. Porque acá lo que cobramos nosotros no es un lucro para el Municipio, sino que son los costos propios de esa actividad comercial, el retiro de la basura y todo lo que eso significa. Entonces la verdad es que si se actualiza hoy día el valor, hoy día estamos subvencionando como Municipalidad en un valor muy importante el comercio en ferias, en Tirso de Molina y en el Persa. Entonces ya hay un beneficio hacia los contribuyentes. Lo que pedimos es poder reparar este error, los contribuyentes en este período no han pagado, están bloqueadas las patentes esperando el acuerdo del Concejo y esperamos poder rectificar esto.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Bien, ¿alguna otra consulta?

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Sí, el punto está bastante claro. Lo lamentable acá es que este 0,8 UTM lo tiene que pagar el comerciante que tiene sus patentes, tiene todos sus documentos al día. ¿Qué pasa



con todos los ambulantes que hay? Ellos no pagan nada y ganan el doble, no pagan impuestos, no pagan derechos.

**EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GONZALO LIZANA:** Sí muy consciente de aquello Concejala, hay esfuerzos que se han hecho, quizás el Alcalde lo va a argumentar, por eso los esfuerzos principales que se van a hacer ahora en Inspección. Pero, claro, evidentemente el derecho a trabajar, el tener ese puesto ahí tiene el costo que son esto de las patentes, también son el derecho que ellos tienen para poder ejercer su actividad comercial y esperamos y eso se está haciendo, combatir el comercio ambulante, que es algo que hay que hacer.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** A ver, tenemos que entender un poco cuál es la situación, el comercio irregular es un fenómeno en expansión en los últimos años, especialmente post pandemia. Mucha gente en la pandemia quedó sin sus principales ingresos. Y, por lo tanto, parte de la recuperación fue trabajar desde la informalidad, cuando uno está en la informalidad cuesta mucho ir a la formalidad, se ha hecho un trabajo con las agrupaciones de informales de aquellos que han querido organizarse se le ha dado a informales que han hecho el proceso para formalizarse, espacios dentro del mismo, pero siempre es un problema que va creciendo, por mucho que nosotros tratemos de ir absorbiendo y generando contextos para que se vayan formalizando, hay una masa que va creciendo de comerciantes informales y estamos tratando de abordarla, pero el Persa efectivamente no soporta más.

Hoy día estamos más bien en la mirada de generar un robustecimiento del área de la fiscalización para poder abordar al menos tres puntos que son los más complejos desde el punto de vista del comercio informal, lo que se llaman los coleros: Feria El Roble, Feria de La Serena y Persa Zapadores.

Vamos a generar planes de fiscalizaciones específicos para esas zonas, una vez podamos engrosar un poco nuestra capacidad, estamos trabajando en aquello porque hoy día la capacidad que tenemos nos da para poder controlar toda la informalidad y la externalidades negativas que eso genera, esto es parte de la discusión que hemos tenido en distintos espacios con las policías, estamos ahí tomándonos el tiempo para poder dar una respuesta robusta a estas situaciones, lo que no implica que no sea injusto con el comercio formal.

¿Alguna otra opinión Concejales, Concejales?

No habiendo más palabras, pasamos a la votación.



¿Por la Aprobación de la rectificación del Artículo 10 letra D, numeral 1, de la Ordenanza N° 84, sobre Derechos Municipales por permisos, concesiones y servicios de la Municipalidad de Recoleta para el año 2025, por cobro de derecho de ocupación de bien nacional de uso público Persa Zapadores, en el sentido que el cobro corresponde a 0,80 UTM y no 0,05 como lo indica?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por 6 votos a favor:

- El señor Alcalde: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- El señor Concejal: Cristian Weibel Avendaño,

2 votos de rechazo:

- La señora Concejala Marta Valera Aranda.
- El señor Concejal Marcel Rosse Venegas.

Adopta el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 09**

***“Aprobar la rectificación del artículo 10 letra D, numeral 1, de la Ordenanza N°84, Sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios de la Municipalidad de Recoleta para el año 2025, por cobro de derecho de ocupación de bien nacional de uso público persa zapadores, en el sentido que el cobro corresponde a 0,80 UTM y no 0,05 UTM como lo indica”.***





## **5.- INCIDENTES.**

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE** Se ofrece la palabra en Incidentes.

### **5.1. Planteamientos de la señora Concejala Silvana Flores:**

- **Respaldo irrestricto al señor Alcalde por ataque recibido.**
- **Solicitud de convenio con alguna fundación para abordar con rapidez emergencias de vivienda.**
- **Agradecimientos a DIMAO por rápida acción frente a toma efectuada por inmigrantes.**
- **Entrega de credenciales.**
- **Situación de clausura o no renovación de El Cevichano.**

**LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES:** Alcalde, primero que nada, antes de tres o cuatro puntos que voy a tocar.

Quiero darle mi apoyo irrestricto, debido a la situación que vivió de amenazas y todo lo que pasó ayer, porque en este tiempo le tocó a usted, pero mañana o pasado puede ser cualquiera de nosotros y actuaría de la misma forma, dándole el apoyo irrestricto, porque no puede ser.

Segundo, quisiera solicitarle a usted y al Concejo ojalá puedan apoyar esta moción, que creo que bastante buena, que antiguamente en DIDECO había un convenio con el Hogar de Cristo de las mediagua, que hoy día no la hay, pero tengo entendido que hay una fundación que de palabra está con ese compromiso, pero debido a tanto incendio que nos ha tocado aquí en la comuna, efectivamente, hay unas subvenciones para apoyar al vecino, pero eso demora mucho. Entonces, si tenemos este convenio con el Hogar de Cristo o alguna fundación, una manera más rápida de obtener la mediagua. Eso quería solicitar, si es posible, y si se presenta en el Concejo, me imagino que van a estar todos de acuerdo, porque es la medida rápida para obtenerlo, no hay tanto trámite.

Lo otro, quisiera dar las gracias a los inspectores de la DIMAO que ayer en Gabriel Palma al fondo, cerca de Santa Laura II, había una propiedad tomada



con mucho inmigrante y gente chilena y dejaron la escoba, con colchones y toda la mugre. Yo llamé rápidamente al Director y mandó a la gente de inmediato con camión y todo, así que se le agradeceré lo efectivo que fue y los vecinos muy agradecido de eso.

Lo otro quisiera recordar la solicitud que hicimos de las credenciales, que aún no tenemos respuesta.

Quisiera preguntar qué pasa con la carpeta, en qué situación está esto de la clausura o la no renovación de El Cevichano, porque sigue en las fiestas y sigue con toda esta cosa y lo que me molesta es que se ríen de nosotros y la gente sigue insistiendo, la de alrededor llamándola a uno "qué pasa, usted es la Concejala". Lo clausuran y se ríen y bueno uno no haya que decir, en realidad tiene razón. Así que quisiera saber en qué situación está. Por favor. Gracias.

## **5.2. Planteamientos de la señora Concejala Marta Valera:**

- **Situación de no renovación de patentes.**
- **Solidaridad con señor Alcalde por violencia vivida.**
- **Sobre sumario administrativo por robo en Cementerio.**

**LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA:** Siguiendo con el punto que planteaba mi colega Silvana Flores, había quedado de enviarme algunos antecedentes la semana pasada y el colega Cristian Weibel también, no me llegó nada, para saber y conocer el tema de esas ocho patentes que se pretende no renovar el permiso de alcohol.

Lo principal que quería hacer mención ahora, es demostrar mi solidaridad con usted señor Alcalde, por los últimos hechos ocurridos de violencia, con el equipo municipal que fue atacado el día de ayer. Esto confirma la necesidad urgente de restablecer y de reforzar la seguridad en Recoleta, porque si esto le pasó al equipo municipal, me imagino lo que debe ser el día a día de todas las personas. Y según lo que conversamos antes de empezar el Concejo con usted, claramente ese sector de Recoleta con Santa María es bastante conflictivo y que hay que reforzar el tema de la seguridad. Pero sí, obviamente voy a respaldar siempre a usted en este tema y sobre todo en fortalecer los temas de seguridad para la ciudadanía de Recoleta.



Otro punto referente al robo del Cementerio General. Me llegó el memorándum donde se instruye el sumario administrativo, que esto fue el día 12 de diciembre, tengo entendido que son 20 días para realizar este sumario, pero de momento no me ha llegado el sumario en sí. Eso es lo que tengo.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias por el apoyo, efectivamente, ayer vivimos una situación compleja, pero están hechas las denuncias y vamos a iniciar las querellas correspondientes por agresión, por amenaza de muerte, de parte de las personas. Hay que entender que hay un ecosistema que alimenta el delito y parte de las acciones que se han tomado están afectando un negocio y un interés de mantener un negocio ilegal, pero vamos a dejar que la Justicia actúe, el principal agresor tiene 25 ingresos penales, no estamos hablando de cualquier cosa, hay que analizar bien y será materia de la Mesa Jurídico Policial que trabaja en el sector, mirar, porque los vecinos que han desarrollado denuncias de alguna de las actividades que se visten de sociales, pero que encubren otras situaciones, que es lo que los propios vecinos señalan. Así que muchas gracias.

Respecto de El Cevichano, efectivamente lo clausuramos y vulneran la clausura de manera constante, esperemos llegar al momento en que podamos, ya cerrar definitivamente ese local. Acá hay interés de gente que no respeta la legalidad y que por lo tanto tampoco tiene el interés de regularizar una situación. Así que vamos a insistir de manera constante en la clausura por el bienestar de los vecinos.

Respecto de la situación sumarial, debe estar en desarrollo aún, si bien hay un plazo de 20 días, a veces las investigaciones sumarias toman más y piden prórroga y como están en el marco del secreto del sumario, no pueden informarse, pero una vez que ya este sumario tenga resolución y esté la vista fiscal y llegue al momento en que efectivamente podamos emitir algún tipo de responsabilidad o sanción administrativa, lo informaremos de todas maneras, Concejala.



### 5.3. Planteamiento del señor Concejal Marcel Rosse:

- **Solidaridad con señor Alcalde por hechos de violencia.**
- **Medidas adoptadas para enfrentar situación de Cesfam Quinta Bella.**

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Gracias Alcalde.

En primer lugar, obviamente, sumarme a la condena enérgica a los hechos que vivieron ayer, tanto usted como el equipo municipal, expresarles mi absoluta solidaridad frente a estos hechos. Creo que aquí, en estos temas, no cabe ni un matiz por consideraciones políticas. Políticamente yo estoy en la antípoda de usted, así, pero obviamente mi solidaridad absoluta con lo que vivió y proponer a este Concejo, yo creo que en pleno, debiese respaldar y solidarizar con la situación y respaldar con las acciones que vengan, tengo entendido que la persona está identificada, obviamente a quien corresponde la persecución penal es al Ministerio Público, pero sí la Municipalidad puede patrocinar con una querrela cuente con el respaldo de este Concejal y yo creo que el Concejo en pleno, porque estos hechos son inaceptables.

Como segundo punto, la semana pasada, en el Concejo anterior, consulté sobre la situación del Cesfam Quinta Bella en ese momento, que era el que yo tenía más antecedentes, porque es el que está más cerca del sector donde yo vivo. Después de esto tomó un revuelo mediático y que salió en algunos reportaje, no gracias a mi obviamente, mi intervención, pero fue coincidencia, una feliz coincidencia. Pero lo bueno es que se puso sobre la palestra este tema y yo creo que si es posible, si está el Director de Salud, o quien corresponda, que nos pueda informar sobre las medidas y los acuerdos que se tomaron con los funcionarios para restablecer lo más rápido posible la dignidad de las condiciones de trabajo de los funcionarios como la atención de los usuarios.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** A ver, voy a contar yo algunas cosas que el Director, por supuesto, también puede aportar si así lo estima.

El 23 de diciembre, junto con el equipo municipal, me reuní con los funcionarios del CESFAM Quinta Bella. Ahí tomamos un acuerdo en tiempos y plazos, parte de esos acuerdos fue el traspaso del 60% de la operación del CESFAM a una propiedad que es donde funcionaba un ELEM (Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores) que nos está cediendo el Hogar de Cristo, son instalaciones que se están acondicionando y que, por lo tanto, en el breve plazo parte de la



operación, iba a pasar a funcionarios mucho mejores condiciones, porque los trabajos que se han realizado ahí efectivamente han generado un trastorno en el funcionamiento regular. Los otros temas que pudimos detectar, por ejemplo, es el tema de aguas servidas que salían de los sillones dentales. Ahí hay un mal uso general de la comunidad, Aguas Andina, nos mandó el escaneo de los alcantarillados: pañales, escombros, en fin, efectivamente nosotros debíamos tomar cierta previsión desde la Dirección del Consultorio, yo creo que aquí hay que situar las responsabilidades. Cuando yo dirijo un recinto tengo que preocuparme de hacer las gestiones correspondientes para abordar este tipo de cuestiones, además entendiendo que el sector tiene un problema de colapso de alcantarillado. Pero, además se resolvió -y el Director se reunió ayer con los trabajadores- que se va a licitar el término de la obra, la Dirección de Obras va a trabajar en la liquidación del desarrollo del proyecto hasta donde está, se va a centrar en las obras que se están desarrollando en el CESFAM Hevia, que están bastante más avanzadas que el CESFAM Quinta Bella.

Ahora, esto no significa una anticipación en los tiempos, creemos que en tiempos óptimo nosotros podríamos estar entrando con una empresa licitada, para el término esta obra más o menos en abril, para estar terminando más o menos en septiembre. Por lo tanto, aquí lo importante va a ser la relocalización de los servicios del CESFAM, mientras ocurre esta rehabilitación. Yo creo que es importante recordar que aquí una voluntad política de asumir esto con recursos financieros municipales, de invertir porque estos CESFAM por la irregularidad del uso de sus terrenos. El CESFAM Quinta Bella, es un CESFAM que el terreno no ha sido traspasado a la Municipalidad desde su existencia, tiene 70 años y el terreno es SERVIU y que tiene una parte del plano el terreno es CESFAM irregular porque está tomado por viviendas construidas hace 50 años. Entonces, es un problema administrativo mayor llegar a tener el día de mañana un proyecto que sea financiado por el Ministerio, y ahí la Dirección de Salud está buscando distintas alternativas. Entonces, yo creo que también hay que generar una comprensión, cuando se hacen las cosas mal en el origen, después es muy difícil resolverlas y no responsabilizo a ninguna Administración municipal en particular, es un problema de origen, y que toma la decisión el Alcalde Daniel Jadue de finalmente generar un proyecto de rehabilitación que lamentablemente no logró estar en los tiempos y eso ha generado un trastorno, pero también ha habido una mesa de trabajo con los trabajadores. Como señalé al principio estuve con el Director de Salud, estuve con el Director de Obras, con los trabajadores, el 23 de diciembre y nosotros acordamos y hemos cumplido con los acuerdos. Esto no significa que los trabajadores no sientan agobio, y que ante eso tomen la decisión de movilizarse, están en todo su derecho, pero nuestro rol, es generar las condiciones y cautelar la atención de los usuarios, que es lo principal, se han hecho las gestiones hoy día hay un acuerdo con los trabajadores, se está haciendo un trabajo con la AFUSAR (Asociación de Funcionarios de la Salud Recoleta) también y esperamos avanzar mucho más rápido con estos temas para



que no se sigan generando los trastornos y esperamos efectivamente terminado el proceso que ha sido un poco traumático, entregar recintos que van a tener un valor bien importante, que van a ser recintos con plena funcionalidad, con espacios de atención mucho más dignos y espacios de atención mucho más cómodos y en condiciones para los trabajadores y trabajadoras, esa es la garantía que podemos dar. ¿El Director de Salud quiere agregar algo?

**EL SEÑOR JEFE DE SALUD PATRICIO TRONCOSO:** Buenos días Concejales y Concejales.

Solamente para pormenorizar lo que vamos a hacer, de hecho eso ya estaba andando, nosotros habíamos conversado con ellos, de hecho en la reunión que tuvimos el 23, y en este momento se hizo ya este fin de semana la limpieza de los alcantarillados del CESFAM, que era parte de las cosas que habíamos prometido, se repararon las tapas, en eso estuvo metida la gente de Servicios Generales con una empresa externa y se está supervisando el trabajo y nosotros hemos comprometido la instalación de un container de baños, porque además tenían dificultades precisamente con los servicios higiénicos que usaban los funcionarios. Así que en el transcurso de esta semana o la próxima, tenemos que hacer algunas modificaciones, pero ya fue la empresa hacer la batería y se va a instalar un container para baños y dos containers para casino, que son las cosas que tenían falencias en este momento los trabajadores y probablemente hay otra cosa que hay que hacer, esto de la licitación es un tema que no garantiza que acortemos los tiempos, pero por lo menos, es parte de lo que se comprometió con ellos, con la empresa se lo dimos ayer.

¿Alguna otra consulta?

**EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:** Por mi parte, agradecer la información y pedirles que nos mantengan informados, porque los vecinos a nosotros nos preguntan, los usuarios del CESFAM, entonces si nos pueden ir informando de los avances en forma periódica, se lo agradecería mucho.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muy bien, de todas maneras.

Como buena noticia, vamos a empezar con la instalación, en el caso del CESFAM Recoleta, que se ha intervenido para mejorar algunas condiciones que tiene para reposición futura, pero que empieza la instalación del ascensor y prontamente la reparación de las baterías de baño y eso esperamos que más o menos en el plazo de unos tres meses pueda estar más o menos resuelto, en tiempos óptimos también.



**5.4. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:**

- **Solidaridad con señor Alcalde por situación de violencia.**
- **Importancia de recuperación de espacio público de la calle Rambla.**
- **Situaciones que enfrentan vecinos en Santa Mónica C.**

**LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO:** Muy buenos días a todas y a todos.

Alcalde lo primero es solidarizar la situación que usted vivió ayer con su equipo municipal. Como autoridad repudiamos este acto de cobardía que vivió. Creo que es importante hacer las denuncias, como lo hizo usted, yo lo vi en las redes sociales ya lo conversamos, hizo las denuncias pertinentes y apoyamos toda acción legal que usted determine y creo que sería importante hacer una declaración como Cuerpo de Concejales, si es que todos tomamos la decisión en solidaridad hacia el Alcalde y a toda acción legal que tome.

Lo segundo Alcalde, usted lo mencionó en su cuenta, cuando inició el Concejo, la recuperación de espacio público de la calle Rambla. El viernes tuvimos una reunión con vecinos donde había varias Direcciones Municipales. Los vecinos están muy agradecidos por la gestión, valoran la acción que ha hecho el Municipio, acá por lo menos van dos o tres años que se han tratado de intervenir, yo creo que como mínimo esos años de poder sacar estas personas en situación de calle donde han agredido funcionarios, Carabineros, donde los mismos vecinos han escondido las cosas de las personas que están en ese espacio y el día viernes estar presente afuera del Comunitario fue muy importante cómo se recuperó ese espacio. No sé si hoy día y mañana hay jornadas de cine. Así que hemos visto a los vecinos, personas mayores, a los niños jugando en ese espacio, se pintó, se recuperó. Así que agradecer la gestión a todas las Direcciones que estuvieron involucradas y en ese mismo sector hay un programa que inició hace un mes aproximadamente Somos Barrio y que se postuló a través de las denuncias que han realizado los vecinos. Así que para que los vecinos estén atentos, que hay recursos y que a veces dicen "y para qué vamos a denunciar" y ahí está la fiel respuesta de que a través de tantas denuncias que hicieron los vecinos, se pudo postular a un proyecto Somos Barrio, donde hay una Mesa de Seguridad, ayer tuvimos la segunda jornada, hay recursos, van a hacer talleres y la idea es recuperar la seguridad de los barrios a través del trabajo comunitario. Así que hay buenos ejemplos que se pueden replicar en otros territorios.



Para finalizar, hay dos situaciones en Santa Mónica C, en el mes de octubre se hizo un trabajo con dos agrupaciones del barrio, plantaciones participativas, donde estuvo presente la DIMAO, pero están en una situación del arranque de agua, porque el arranque de agua está en Dorsal y esto es dentro de los block, en Audax Italiano. Tenemos entendido que llegó el presupuesto, por lo que nos comentaban, pero la idea es hacer este arranque de agua lo antes posible porque ya las especies están muriendo. Esto se realizó en octubre, los vecinos han podido gestionar el riego, pero la idea es que haya lo antes posible ese arranque para tener la continuidad de las especies.

En ese mismo espacio estuvimos con la Agrupación de Personas Mayores, donde tienen un container como sede social y desde el mes de octubre más o menos están sin luz y es una situación bien precaria. Se hizo la solicitud a través del Programa Personas Mayores y hace dos meses no hay respuesta. Entonces, ver si desde la Dirección de Obras pueden visitar el lugar, porque por ejemplo, las vecinas con la subvención universal hicieron la compra de ventiladores, porque igual es bien precaria la sede, entonces si no hay luz no van a funcionar tampoco los ventiladores. Cuando yo estuve ahí de verdad que hacía mucho calor y ellas se juntan todos los martes. Hay que ver la posibilidad que la Dirección de Obras aprecie el lugar y ver cómo podemos acceder a la luz y si es que se puede acceder a la luz y si es que se puede hacer un proyecto para tener un baño para las personas mayores. Los dejaron cordialmente invitados a la vuelta, que ellas retoman sus talleres y su junta en marzo. Así que le voy a dejar la invitación para que pueda visitarla en marzo a la organización de personas mayores. Eso por mi parte Alcalde, muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias, encantado de poder asistir, pero me parece importante explicar el origen, porque ahí uno pensaría que se puede avanzar en un proyecto de mejora de la sede social resolviendo con la copropiedad, porque ahí existió una Junta de Vecinos que no está vigente hace años y esa Junta de Vecinos fue la que gestionó tener un espacio y la única posibilidad fue efectivamente entregarles un container, y esa fue una gestión municipal, se dotó el container de electricidad. Habría que ver por qué no está con electricidad y se dotó mínimamente para que pudiera funcionar esa Junta de Vecinos, después obviamente, el espacio comunitario va adquiriendo mayor presencia y se hace chico, se hace incómodo, pero habría que pensar y yo invito a pensar entre todos y con esa comunidad, a ver si la comunidad está dispuesta a hacer una especie de cesión de un espacio de la copropiedad para la construcción. Yo no sé si se puede analizar esto jurídicamente y ver la posibilidad de una futura sede social, porque el espacio comunitario está en la cancha, pero la gente no transa la cancha, de hecho en la cancha invertimos, cuando hicimos los mejoramientos de los edificios, de todos los blocks, hicimos el mejoramiento de la cancha del cierre perimetral y todo, que es el espacio comunitario definido, pero no sé si podría avanzarse dentro del mismo espacio, en tener una sede social como corresponde, yo creo que es una conversación





que hay que dar con esa comunidad, de cómo avanzamos a eso, porque la condición del container no la vamos a mejorar, la posibilidad de construir un alcantarillado para tener un baño es compleja, si no tenemos algunas soluciones normativas que vayan en esa línea. Entonces, pensemos, no en lo provisorio. De hecho, el container era una solución provisoria, mientras la comunidad de ese sector de la Santa Mónica C se ponía de acuerdo, pero eso no prosperó en su minuto, pero creo que hay que retomar ese trabajo y ahí usted yo sé que tiene cierta incidencia de trabajo con los vecinos es algo que podríamos tal vez proponerle a esa comunidad.

#### **5.5. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:**

- **Llamado a participar en bingo a beneficio de damnificados en incendio.**
- **Solidaridad con señor Alcalde y llamado al respeto con las autoridades.**
- **Saludo en honor de ex Ministro de Salud Juan Carlos Concha.**
- **Saludo por aniversario de Mesa de la Mujer Recoletana.**
- **Saludar a la Parroquia San Alberto y a la Capilla Jesús Sol Naciente por colonias y misiones que hicieron en enero**
- **Saludo a los vecinos y las vecinas que hicieron el curso de promotores y promotoras de Salud.**

**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Buen día, Alcalde, buen día a todos y todas.

Alcalde el sábado pasado, muy temprano en la mañana, despertamos en la población Ángela Davis con muchas alarmas de incendio y lamentablemente este trágico incendio se llevó cuatro casas, más dos que quedaron siniestradas en parte, con un total de 29 personas afectadas. Quiero agradecer desde ya la rápida acción de Bomberos, en el primer llamado llegaron la 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> Compañía y luego se sumaron bombas de Conchalí, Huechuraba, Cerro Navia. Felizmente no hubo pérdida de vidas humanas ni de animales que lamentar, pero sí quedó esta tragedia. Sabemos que levantar una casa es súper complejo, entendiendo además el lugar donde esto se sitúa, en una toma histórica, donde los vecinos y vecinas del sector pararon con mucho



esfuerzo sus viviendas y por eso quiero además hacer el llamado y sumarme un poco a lo que señala Silvana Flores, con respecto a las mejoras y entregas de beneficios a las personas que viven un siniestro similar y lo habíamos conversado, Alcalde, por ejemplo, la mejora de techumbre, la postulación de viviendas de emergencia en agilizar estas ayudas, en entregar de manera rápida los kit de aseo y emergencia, los camarotes, etc., hacer la invitación a la comunidad y a los colegas, quienes han llamado a las dirigentas y dirigentes del sector a que este día viernes se va a realizar un bingo en beneficio de estas vecinas y vecinos desde las 20:00 horas en la cancha El Barrero, hacer el llamado a la comunidad a ir a colaborar para poder ayudar en esta situación. También saludar a Operaciones y Emergencia y la DIDECO( Dirección de Desarrollo Comunitario) quienes estuvieron en el lugar muy rápidamente atendiendo a la necesidad de los vecinos. Así que muchas gracias por este apoyo y enviar un abrazo enorme a mis vecinos y vecinas que hoy día están viviendo esta tremenda tragedia.

También Alcalde, y sumarme a las palabras de nuestro Concejo, quiero solidarizar con lo que ocurrió ayer, son actos reprochables, imperdonables, injustificados. Usted tiene conversaciones transversales con todos quienes queremos venir a conversar y hablar con usted para mejorar situaciones puntuales y no puede ser que personas no transan su palabra y que estas situaciones que no son viables nos vengan a llamar a estas situaciones de violencia y agradezco que no le haya pasado a usted, que no le haya pasado nada a DISEHU y a los vecinos que estaban en el sector, también habían vecinos y de verdad que es lamentable lo que ayer ocurrió y hacer un llamado a la comunidad. Hacemos un llamado a nosotros al respeto, somos autoridades, podemos tener diferencias políticas, pero ante todo somos humanos, somos vecinos y estas situaciones se deben dejar de provocar.

Vecinas y vecinos y Concejales quiero hacer un saludo, en honor a algo que marcó la semana pasada, que tiene que ver con el fallecimiento del doctor Juan Carlos Concha, destacado médico y político, que dedicó parte de su vida en la carrera de la Salud Pública, y nos vino a entregar, por ejemplo, algo muy recordado y sobre todo para personas como nosotras que vivimos en población y nos atendemos en CESFAM el medio litro de leche para cada niño. Quiero conmemorar el día en tiempo donde la inseguridad alimentaria vuelva a ser una preocupación, recordamos el legado de quienes pusieron la Salud Pública como prioridad y en Recoleta debemos seguir fortaleciendo las políticas alimentarias saludable, asegurando que ningún niño, ninguna niña, sufra las consecuencias de la desnutrición, ya sea por déficit o por excesos. Es momento de reafirmar este compromiso con nuestra comuna y con un país más justo donde la salud y la alimentación sean un derecho garantizado y no un privilegio.

Disculpe la extensión de mi intervención, Alcalde, pero quiero saludar a la Mesa de la Mujer Recoletana, donde con mi colega Marta Valera estuvimos



celebrando su aniversario y la elección de su nueva directiva, algo que costó harto tiempo, pero hoy día por fin tenemos a nuestra Mesa de Mujer Recoletana ya funcionando.

Saludar a la parroquia San Alberto y a la Capilla Jesús Sol Naciente con las colonias y las misiones que hicieron en enero, donde se culminó el sábado pasado con una misa en el pasaje Héroes Enrique Reyes, donde se reconoció el apoyo municipal.

Además saludar a los y las vecinas que hicieron el curso de promotores y promotoras de Salud, que recibieron su certificación el día viernes pasado en la Corporación de Cultura y queremos seguir, obviamente dándole fuerza y énfasis a que la formación de nuestro promotores de Salud viene a ayudar, y a entregar una Salud digna y de calidad a nuestros vecinos y vecinas. Eso Alcalde, muchas gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas gracias Concejala Joceline Parra.

#### **5.6. Planteamientos de la señora Concejala Camila Henríquez:**

- **Lamentable ataque contra el señor Alcalde por medidas adoptadas.**
- **Saludo a promotoras de Salud.**
- **Abrazo a familia de Sergio Corbalán.**

**LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ:** Me gustaría comenzar comentando la lamentable situación que vivió a usted y los demás funcionarios de la Municipalidad. Eso da luces de todo el trabajo que se está haciendo en el sector. Eso significa que vulgarmente hablando, están removiendo, están moviendo el sector y eso a algunas personas no les gusta. Entonces yo creo que va hacia eso, menos mal que no pasó a mayores la situación, pero de todas formas, lamentable.

También comentar, un gran saludo a todos los promotores de Salud que estuve en la maravillosa graduación que tuvieron y muy orgullosa de cada uno de ellos. Pero, estoy recalcando esta situación, porque en nuestra Municipalidad, uno de nuestros colegas fiscalizadores falleció, Sergio Corbalán, fiscalizador, es una lamentable situación, él falleció de una enfermedad que tenía y me hace tanto sentido,



por qué estos promotores de Salud ahora están preparados para poder identificar ciertos síntomas, no son médicos, por supuesto, pero ciertos síntomas y si puede generar un cambio, si pueden generar un impacto, ya sea con su vecino, un familiar, en el colegio o con cualquier vecino que pueda encontrarse. Entonces, me gustaría enviarle un gran abrazo a la familia. Tengo entendido que tenía dos hijas, encuentro que es una muy triste noticia y un saludo a sus colegas fiscalizadores, que yo entiendo que lo dan todo en las calles, es una labor destacable totalmente y que viene a raíz de muchas de las conversaciones que hemos tenido en estos Concejos sobre la fiscalización, sobre qué hacemos, por ejemplo, en el P ursa, en las calles, en la Vega, con los vendedores ambulantes, entre otras cosas. Así que eso.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Muchas Gracias, Concejala Camila Henríquez.

#### **5.7. Planteamientos del señor Concejal Cristian Weibel:**

- **Solidaridad con el señor Alcalde por situación vivida en terreno.**
- **Necesidad de abordar temas de seguridad de manera integral.**
- **Mejoramientos de los Cesfam.**

**EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL:** Gracias Alcalde, buenos días a todas y todos.

Sumarme a las palabras de solidaridad y de condena respecto de la situación vivida el día de ayer. Da cuenta efectivamente de que la primera autoridad de la comuna está en terreno conversando permanentemente con las y los vecinos y haciéndose cargo de los temas cotidianos de la comunidad y eso es altamente valorable, pero sin embargo, tiene que tomarse las medidas que correspondan.

Por otro lado, hablando de temas de seguridad, creo que hay que abordarlo y tener una mirada un poco más integral, el tema de las filas, el tema del comercio irregular en nuestra comuna tiene que ver con un problema mucho más estructural. Es decir, tenemos comunas vecinas, autoridades que se comprometieron, por ejemplo, a terminar con los toldos azules de 48 horas o una semana y ha pasado más de un mes y es imposible acabar, no es porque no tenga la voluntad de hacerlo, sino porque es imposible acabarlo, es un problema estructural, es un problema de desigualdad económica, un problema de oportunidades, es un sin fin de cosas que



el Estado como tal debiese abordarlo y de manera integral y eso hoy día no está ocurriendo, por ende, creo que es importante la voluntad de todas y todos en este Concejo de ponernos a disposición de la Administración para poder ver cómo y de qué manera avanzamos con las vecinas y los vecinos en ir resolviendo este tipo de situaciones que traen sin duda molestia, incivildades a diario. Así es que con eso también ponernos a disposición y hacer un llamado aquí una propuesta al Concejo respecto de insistir en el cambio de categoría Alcalde de nuestra comuna, es un compromiso de avanzar en aquello y creo que tenemos que exigir el cambio categoría. Es impresentable que una comuna que presenta la manifestación de la violencia en grados graves tenga una cantidad de Carabineros y de policías insuficientes para poder abordar la prevención y la persecución del delito. En ese sentido, creo que debemos hacer un llamado a las autoridades centrales, a Carabineros al mando Central de guardia, aquí hace rato las inscripciones censales dicen que somos más de 200 mil habitantes y la cantidad de Carabineros que tenemos para poder abordar este tipo de problema es completamente insuficiente. No quiero pensar que, aunque la evidencia así lo manifiesta, que las policías están preocupadas del cuidado de la propiedad privada que la vida humana, y en eso nosotros, como Municipalidad y como autoridades locales, tenemos que dar creo nuestra opinión de manera firme y contundente respecto de la urgencia y no más espera de aumento en la dotación de Carabineros o de Policías en nuestro territorio. Hemos hecho muestras y señales concretas respecto de aquello, se han entregado subvenciones para compra de vehículos, se han comprado bicicletas, tiempo atrás compramos inclusive un vehículo para la PDI con recursos municipales. Las muestras y las manifestaciones concretas desde esta Municipalidad han sido claras y contundentes. Sin embargo, la respuesta muchas veces es insuficiente y no se llega a tiempo y forma que la comunidad lo necesita.

En cuanto al CESFAM y las reparaciones, en el Concejo pasado hice una breve historia respecto del Patricio Hevia, que es un CESFAM que conozco de toda la vida. Sin embargo, creo que también socializando y entendiendo la molestia de las y los trabajadores respecto del atraso de las obras que se están llevando a cabo, creo importante señalar que es un CESFAM que tiene 70 años y que en su momento, en su génesis, efectivamente fue construido para una población determinada. Esa población los últimos diez años, se ha triplicado, y la capacidad estructural quedó absolutamente chica hace más de 10 o 12 años y hay que saludar en este contexto, la voluntad política de poder poner recursos frescos desde la Municipalidad para poder inclusive ampliarlo y es primera vez que después de 40 años y me atrevería a decir un poco más, porque también me atendí en su minuto en ese Cesfam, se ha hecho una inversión en infraestructura. Es decir, la última reparaciones que se hicieron fue pintado del piso, box y un par de baños que se repararon, hoy día se está haciendo una intervención de la estructura del CESFAM y sin duda eso va a traer el aumento de box, va a traer instalación a un segundo piso, es decir, se van a ampliar las posibilidades de atención y los espacios de atención para poder atender a



nuestros vecinos y vecinas en espacio mucho más digno y amplios que se comprometieron con estas obras. En ese sentido, yo pido solo un poco más de paciencia respecto de aquello, sé que la han tenido. Sin embargo, el resultado de la voluntad de poder mejorar las condiciones laborales y las condiciones de infraestructura del recinto no se pueden poner en cuestionamiento, todo lo contrario, creo que hay que saludarla, sí ponerle un poco más de celeridad, pero poner las cosas en su justo valor, Alcalde, creo que es necesario e importante y ahí el llamado a las y los trabajadores respecto de aquello, no desconocer tampoco las mesas de trabajo que se han realizado, los acuerdos a los cuales hemos llegado y creo que eso da muestra concreta de querer avanzar en los tiempo y forma que se requieren, pero a veces las condiciones no lo permiten y creo que ahí es donde hay que hablar un poco a la empatía y la tolerancia de cada uno de estos procesos.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** muchas gracias Concejal Cristian Weibel.

#### **5.8. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:**

##### **- Denuncia de maltrato en hogar de ancianos.**

**LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:** Disculpe, olvide un punto sumamente importante que tiene que ver con una denuncia de un hogar de ancianos. Le voy a hacer llegar el informe Alcalde para ver si como Municipio podemos hacer una denuncia dirigida al Seremi de Salud por el mal estado de los ancianos que residen ahí y además le voy a hacer copia de las fotografías que me llegaron del lugar y me parece lamentable que además del lucro maltraten a nuestras personas mayores.

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Gracias Concejala.

Algún otro Concejal o Concejala desea tomar la palabra?



**5.9. Planteamiento del señor Alcalde Fares Jadue:**

**- Condolencias a familia y compañeros de trabajo por fallecimiento de señor Sergio Corbalán.**

**EL SEÑOR ALCALDE FARES JADUE:** Lamento la partida de Sergio Corbalán, quien fue un funcionario destacado que cumplió funciones en distintas Unidades, en el último tiempo estaba en la Dirección de Tránsito y cumplió un tiempo bien importante en la Dirección de Seguridad Humana. Los compañeros que acompañaron el proceso, estaban particularmente afectados. Tuvimos la oportunidad de recibir a Sergio aquí afuera de la Municipalidad el día que iba camino al Cementerio, hicieron una parada y tuvimos la posibilidad de conversar brevemente con su familia y expresarle nuestras condolencias, pero siempre es importante señalar, y destacar cuando un funcionario que además deja a dos niñas y que es un funcionario joven parte. También darle las condolencias a la familia funcionaria que pierde un miembro.

Dicho esto, Concejales, Concejales, damos por terminada, en nombre de nuestro país, nuestra comuna, esta sesión del Concejo Municipal, a las 10:55 horas. Que tengan buen día.

NFM/FJL/gnp

IDDOC SGDFD: 72765

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Fares  
Manuel Jadue  
Leiva  
Fecha 22/01/2025  
12:03:16 CLST

Alcalde



Firmado por  
Norma Elizabeth  
Foster Moya  
Fecha 22/01/2025  
16:07:58 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **82d6741682a39ec**



